

HAMZACORP S. A.

1
OK
131617

Guayaquil, 1 de Noviembre del 2013

Señor
RICARDO ALFONSO NAVARRETE ORTIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **HAMZACORP S. A.** – Constituida mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 3 de Julio del 2008, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad , el 16 de Julio del 2008- en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el Artículo Duodécimo de los mismos.-

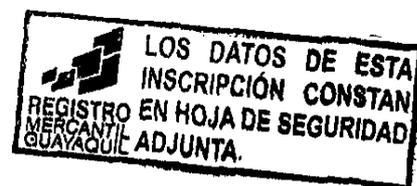
En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía, contratar y aceptar obligaciones, dentro del giro ordinario de las actividades de la Compañía.

Muy atentamente,

Hugo Soledispa Moran
SECRETARIO AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es Ecuatoriana; y, mi cedula de identidad es la numero 1304316415.-
Guayaquil, 1 de Noviembre del 2013.-


Ricardo Alfonso Navarrete Ortiz



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.168
FECHA DE REPERTORIO:01/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:12:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía HAMZACORP S.A., a favor de RICARDO ALFONSO NAVARRETE ORTIZ, de fojas 5.795 a 5.797, Registro de Nombramientos número 1.870.

ORDEN: 50168



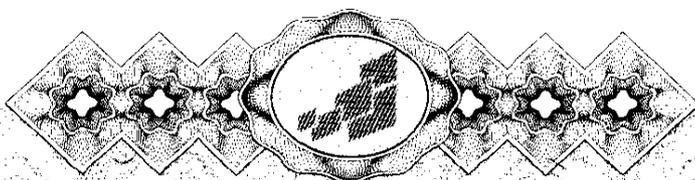
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nuria Butiñá M.'.

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 04 de noviembre de 2013

REVISADO POR: A small handwritten mark, possibly initials, above the text.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0675430

MP. IGM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE G. AYACUCHO

11 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 12:27
Firma MMM